



COMUNICADO

Orden de documentos retiro Clientes directos

Estimados Clientes

Con el objetivo de optimizar el proceso de pre planillado para descargues directos, agradecemos entregar los documentos en el siguiente orden:

- *Consulta de inventario (carga con levante)
- *Copia de la guía
- *Declaraciones de importación (500)
- *Cámara de comercio no mayor a 30 días
- *Carta de autorización
- *Copia de la cedula de quien autoriza
- *Copia del carnet (si no cuenta con carnet y presenta copia de la Cédula debe presentar carta donde se exonera a Aerosan de cualquier responsabilidad aduanera)
- *Adicional copia de la guía
- *Adicional copia del carnet

Atentamente,

AEROSAN S.A.S.